

La justicia formalizó cargos contra **hijo del general (r) Augusto Pinochet** por comprar auto robado

Pinochet Hiriart visita a su padre tras ser liberado bajo fianza

► El tribunal determinó que está imputado por receptación de vehículos robados, uso malicioso de placas patentes y tenencia ilegal de armas. Quedó con prohibición de abandonar el país.

PAULA RIQUELME/CURICO

Su absoluta inocencia en los hechos que se le imputan alegó ayer Augusto Pinochet Hiriart, luego de que el Tribunal de Garantía de Curicó le notificara de los cargos en su contra por los delitos de receptación de vehículos robados, uso malicioso de placas patentes y tenencia ilegal de armas.

Del mismo modo, el Tribunal de Garantía otorgó la libertad al hijo del general Pinochet -quien ayer se dio tiempo para visitar a su padre en Santiago-, pero con tres medidas cautelares: prohibición de abandonar el país, obligación de firmar cada quince días en la Fiscalía de la Séptima Región, e incomunicación total con el resto de los implicados en la investigación.

Por receptación de vehículos robados y uso malicioso de patentes fueron acusados el cabecilla de una banda de falsificadores de facturas, Carlos Araya Pulgar y Juan González Salinas, quien está acusado por otras tres causas de compraventa de autos robados.

Argumentos

En la audiencia de formalización de la investigación realizada ayer, el fiscal de Curicó, Vinco Fodic, presentó pruebas contundentes que acreditan que Pinochet Hiriart permutó en noviembre del 2001 un automóvil BMW rojo que había sido internado ilegalmente al país y que portaba la patente de otro vehículo, por una camioneta

AUGUSTO PINOCHET HIRIART (al centro) durante la audiencia realizada ayer en Curicó.



Nissan doble cabina verde que fue entregada por Araya y González a Pinochet, a quien se le advirtió en esa ocasión que se trataba de un vehículo robado cuya patente había sido cambiada.

Sin embargo, el hijo del general en retiro le señaló a los dos sujetos que eso no tenía importancia, y que se llevaría la camioneta a cambio de su auto de lujo.

La defensa de Pinochet Hiriart ha señalado que compró el auto en una subasta y que lo cambió por la camioneta, sin saber que estaba encargada por robo desde 2001, en un caso que sigue en Santiago la jueza Eleonora Domínguez, titular del 33° Juzgado del Crimen de Santiago.

Respecto a la tenencia ilegal de armas, el fiscal Fodic señaló que en

el allanamiento realizado el 29 de julio en el domicilio de Pinochet Hiriart fue incautada una pistola Colt calibre 32, que está inscrita a nombre de su padre.

La policía también incautó a Pinochet una factura sin timbre por la compra de una ambulancia.

La defensa

Tras escuchar los cargos que se le imputaron, Pinochet hijo señaló al juez de garantía Carlos Gutiérrez que "he entendido perfectamente, pero soy un hombre de honor y espero probar mi absoluta inocencia".

A objeto de asegurar la comparecencia de los tres imputados a posibles diligencias futuras y a un próximo juicio oral, el Tribunal de Garantía decretó las

medidas cautelares.

Si los imputados violan algunas de las disposiciones durante los seis meses estimados para el plazo de la investigación, el tribunal dictará su inmediata detención.

Una vez finalizada la audiencia, Pinochet Hiriart se retiró en un vehículo particular junto a su abogado Aldo Duque Santos.

"El me abrazó, me dio las gracias y luego nos retiramos de Curicó rápidamente porque recibimos una invitación de su padre Augusto Pinochet a almorzar a Santiago", señaló el abogado Duque.

La cita se cumplió pasadas las 14 horas en la residencia de La Dehesa del general (R), quien -según sus cercanos- estaba muy abrumado con la detención de su hijo (vernota en Reportajes).